Informe de los Auditores Independientes

Hansen-Holm & Co.
Firma Miembro de
Morison International

A los Miembros del Directorio y Accionistas de
FLORICOLA LA ROSALEDA FLOROSAL S.A.

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **FLORICOLA LA ROSALEDA FLOROSAL S.A.,** 31 de Diciembre del 2001 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

3. En nuestra opinión los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **FLORICOLA LA ROSALEDA FLOROSAL S.A.**, al 31 de Diciembre del 2001, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

4. Debido a la crisis económica del país, el 9 de enero del 2000 el gobierno ecuatoriano decretó la Dolarización de su economía adoptando al Dólar de E.U.A. como moneda de curso legal en el Ecuador. Como parte de este proceso, se reemplazaron los Sucres Ecuatorianos por Dólares de E.U.A. a una tasa de cambio de S/. 25,000 por cada US$ 1. Según se menciona en la nota 3, los estados financieros al 31 de marzo del 2000 fueron convertidos de Sucres Ecuatorianos a Dólares de E.U.A., de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17.

Quito, Ecuador
8 de Marzo del 2002

Hansen-Holm & Co. Cia. Ltda.
SC RNAE – 003

Kurt M. Hansen-Holm
Matrícula CPA 15.712

FLORICOLA LA ROSALEDA
FLOROSAL S.A.

Hansen-Holm & Co.
Firma Miembro de
Morison International

Balance General
Al 31 de diciembre del 2001
Expresado en Dólares de E.U.A.

Activo		
Activo corriente:		
Efectivo en caja y bancos		6.321
Inversiones		15.499
Cuentas por cobrar comerciales neto		86.196
Otras cuentas por cobrar		133.035
Inventarios		37.785
Gastos pagados por anticipado		7.295
Total activo corriente		**286.131**
Propiedad planta y equipo neto		1.581.547
Total activo		**1.867.678**
Pasivo y Patrimonio de los accionistas		
Pasivo corriente:		
Obligaciones bancarias		10.863
Proveedores		216.398
Otras cuentas por pagar		8.210
Impuestos por pagar		3.978
Gastos acumulados		13.634
Total pasivo corriente		253.083
Pasivo no corriente:		
Pasivos largo plazo		475.000
Total pasivo		**728.083**
Patrimonio de los accionistas:		
Capital social	171.232	
4,280,800 aciones ordinarias nominativas, con un valor de 0.04 centavos de dólar cada una, totalmente pagadas		
Aporte futura capitalización	80.104	
Reserva de capital	1.023.102	
Déficit acumulado	(20.299)	
Resultado del ejercicio	(114.544)	1.139.595
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		**1.867.678**

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este balance

FLORICOLA LA ROSALEDA
FLOROSAL S.A.

Hansen-Holm & Co.
Firma Miembro de
Morison International

Estado de Resultados
Al 31 de diciembre del 2001
Expresado en Dólares de E.U.A.

Ventas netas	1.227.328
Costo de producción	(1.161.512)
Utilidad bruta	**65.815**
Gastos de operación:	
Administración y Ventas	216.427
Pérdida en operación	(150.612)
Otros, neto	(36.068)
Resultado del ejercicio	**(114.544)**

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este balance

FLORICOLA LA ROSALEDA
FLOROSAL S.A.

Estado de Flujo de Fondos
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2001
Expresado en Dólares de E.U.A.

Hansen-Holm & Co.
Firma Miembro de
Morison International

Flujo de efectivo de actividades de operación:	
Resultado del ejercicio	(114.544)
Ajustes para conciliar la pérdida neta para los flujos netos provistos por las actividades operativas:	
Depreciación	419.349
Amortización	74.705
Provisión cuentas de dudosa recuperación	859
Provisión de Beneficios	36.209
Otros ingresos	(70.429)
	460.693
Cambios netos en activos y pasivos:	
Disminución en cuentas por cobrar	22.203
Aumento inventarios	(2.408)
Aumento pagos anticipados	(39.141)
Aumento en anticipo empleados	(758)
Disminuión en otras cuentas por cobrar	1.240
Aumento en otros activos	(3.636)
Aumento en proveedores	93.987
Aumento en cuentas por pagar	1.044
Disminución en IESS por pagar	(4.637)
Disminución en gastos acumulados	(31.851)
Aumento en impuestos y retenciones	2.202
Disminución en intereses por pagar	(67)
Disminución Deficit acumulado	(20.299)
	17.879
Efectivo Neto provisto por actividades de operación	364.028
Recursos utilizados en actividades de inversión:	
Aumento Activos fijos	(298.655)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(298.655)
Recursos utilizados en actividades de financiamiento:	
Diminución obligaciones bancarias	(75.000)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(75.000)
Aumento neto del efectivo	(9.627)
Efectivo al principio del año	31.447
Efectivo al final del año	21.820

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este balance

FLORICOLA LA ROSALEDA
FLOROSAL S.A.

Hansen-Holm & Co.
Firma Miembro de
Morison International

Estado de patrimonio de los accionistas
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2001
Expresado en Dólares de E.U.A.

	Capital social	Aporte futura capitalización	Reserva de capital	Utilidades no distribuidas	Déficit acumulado	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2000	**171.232**	**80.104**	**1.369.459**		**(331.549)**	**55.621**	1.344.867
							-
Ajuste por dolarización del patrimonio			(70.429)				(70.429)
Transferencia a utilidades no distribuidas				55.621		(55.621)	-
Reclasificación utilidades año 2000				(35.323)	35.323		-
Impuesto a la renta año 2000				(20.299)			(20.299)
Absorción pérdidas ejercicios anteriores			(275.928)		275.928		-
Resultado del ejercicio						(114.544)	(114.544)
							-
Saldo al 31 de Diciembre del 2001	**171.232**	**80.104**	**1.023.102**	**-**	**(20.299)**	**(114.544)**	**1.139.595**

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este balance

FLORICOLA LA ROSALEDA
FLOROSAL S.A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de Diciembre del 2001
Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

LA ROSALEDA S.A., fue constituida en la ciudad de Quito el 28 de noviembre 1995 e inscrito en el Registro Mercantil el 26 de diciembre del mismo año.

Su objetivo social principal es el de realizar actividades florícolas, cultivo, mercadeo nacional e internacional y exportación de flores. Además la compra de flores a otros cultivadores y su respectiva comercialización, así como toda actividad de tipo agroindustrial.

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

En el año 2000 se emitieron las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) 16 y 17 relacionadas con la Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros y la Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización, respectivamente.

Actualmente, se encuentra en estudio la adopción de varias Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), que se espera tengan vigencia para los años fiscales que terminen el 31 de Diciembre del 2002, o posteriores.

En aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad en el Ecuador.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

a) **Inversiones temporales.-**
Las inversiones temporales están registradas al costo que no exceden el valor de mercado y se consideran como equivalentes de efectivo.

b) **Inventarios.-**
Los inventarios están registrados al valor de reposición determinado en base al costo de la última compra del año, los cuales no exceden el valor de mercado.

c) **Propiedad planta y equipo.-**
Las propiedades, planta y equipos están registradas a una base que se asemeja al costo histórico. El costo de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se carga a los resultados del año a medida que se incurren. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes.

d) **Reconocimiento del ingreso.-**
El ingreso es reconocido, cuando los activos debidamente documentados para su transferencia de dominio, es vendido; por lo tanto, constituye la base de medición del principio contable del devengado.

e) **Registros contables y unidad monetaria.-**
Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador en el año 2000.

3. Conversión de estados financieros de Sucres a Dólares de E.U.A.

Durante el año 2000, el gobierno ecuatoriano decretó la Dolarización de su economía, adoptando el Dólar de E.U.A. como la moneda de curso legal en el Ecuador, en reemplazo del Sucre. Como consecuencia del cambio en el sistema monetario, se emitió la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17, mediante la cual, la Compañía convirtió sus estados financieros de Sucres a Dólares de E.U.A. Los procedimientos para convertir dichos estados financieros consistieron principalmente en: (a) ajustar los estados financieros en Sucres por inflación, (b) ajustar los estados financieros en Sucres por el índice especial de corrección de

brecha (diferencia entre inflación y devaluación), y (c) convertir los estados financieros ajustados a la tasa de cambio de S/. 25,000 por cada US$ 1. A continuación se presenta un resumen de los procedimientos efectuados:

a) Ajuste por inflación.-
Las partidas no monetarias del balance general al 31 de marzo del 2000, (principalmente propiedad, planta y equipos, cargos diferidos, capital social, reserva de capital y déficit acumulado) fueron ajustadas por el índice de inflación por el período comprendido del 1 de enero y el 31 de marzo del 2000, que ascendió aproximadamente al 32%.

El efecto de la aplicación de este ajuste se registró en la cuenta resultado por exposición a la inflación, incluida en los ingresos financieros en el estado de resultado adjunto.

b) Ajuste por el índice especial de corrección de brecha.-
Las partidas no monetarias del balance general al 31 de marzo del 2000, fueron ajustadas por el índice especial de corrección de brecha, con el fin de reconocer la diferencia entre la devaluación y la inflación, para convertir dichas partidas a un monto similar al costo en Dólares de E.U.A. históricos a la fecha de adquisición. Dicho índice surge de la variación entre las tasas de inflación acumulada y devaluación acumulada por el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1991, o la fecha de origen de la transacción en caso de ser posterior y el 31 de marzo del 2000. El índice especial acumulado de corrección de brecha entre el 31 de diciembre de 1991 y el 31 de diciembre de 1999 no excede al 27% y fluctúa hasta un 111%, dependiendo de la fecha de origen. El índice especial de corrección de brecha entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000 fue aproximadamente el 3.6%.

El efecto de la aplicación del índice especial de corrección de brecha, se registró en las siguientes cuentas:

- Patrimonio de los accionistas, crédito a la reserva de capital por 1,086,211 y débito a déficit acumulado hasta el 31 de diciembre de 1999; y,

- Ingresos financieros, utilidad como resultado por exposición a la inflación por 115,933, correspondiente al efecto del 1 de enero al 31 de marzo del 2000.

De acuerdo con la NEC 17, los estados de resultados y de flujos de efectivo por el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo

del 2000, no fueron ajustados por el índice de inflación ni por el índice especial de corrección de brecha.

c) **Conversión de estados financieros.-**
Una vez ajustados los estados financieros al 31 de marzo del 2000, de acuerdo con los pasos mencionados en (a) y (b), dichos valores fueron divididos para la tasa de cambio de S/. 25,000, para obtener los saldos convertidos a Dólares de E.U.A. a esa fecha, saldos que fueron la base para iniciar la contabilidad en dicha moneda.

d) **Saldos al 31 de diciembre de 1999 de las cuentas del patrimonio de los accionistas.-**
Los saldos al 31 de diciembre de 1999 de las cuentas del patrimonio de los accionistas, fueron reexpresados y convertidos a Dólares de E.U.A. de acuerdo con los lineamientos establecidos en la NEC 17, según se muestra a continuación:

	Capital social	Reserva de capital(*)	Déficit acumulado
Saldo al 31 de diciembre de 1999, como fueron reportados en miles de Sucres	4,280,800	7,081,200	(6,473,786)
Más (menos)-Ajuste de brecha por la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17	-	4,997,052	(1,814,935)
Saldo al 31 de diciembre de 1999, como fue reexpresado en miles de Sucres	4,280,800	1,207,825	(8,288,721)
Saldo al 31 de diciembre de 2000, convertido a Dólares de E.U.A.	171,232	1,369,459	(331,548)

(*) La cuenta reserva de capital está conformada por las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria.

La reserva por revalorización del patrimonio no puede distribuirse como utilidad, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas o para capitalizarse.

4. Cambio del sistema de registro para reconocer el efecto por inflación

Durante el año 2000 entró en vigencia la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 16, que trata sobre el sistema de corrección monetaria integral de los estados financieros. La Compañía adoptó dicha norma, mediante la cual el efecto por reexpresión monetaria se registró en los resultados de aquel año.

5. Inversiones temporales

Al 31 de diciembre del 2001, inversiones temporales se formaban de la siguiente manera:

	US$
Produbanco fondo disponible	15.499
Total	**15.499**

6. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2001, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	US$
Internacional	
Grupo Keaf	65.110
Nacional	
E.Q.R.	14.659
Flores Toacaso	4.562
Varios	3.068
Subtotal	**87.399**
(-) Provisión incobrable	(1.203)
Total	**86.196**

7. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2001, otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	US$
Martinair	69.476
IVA crédito tributario	35.802
Otros	27.757
Total	**133.035**

8. Inventarios

Al 31 de diciembre del 2001, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	US$
Inventario material de empaque	13.763
Inventario mantenimiento invernaderos	11.924
Inventario fertilizantes y fungicidas	6.064
Inventario mantenimiento	1.974
Inventario preservantes	1.632
Inventario otros materiales químicos	1.249
Seguridad industrial	746
Otros	433
Total	**37.785**

9. Propiedad planta y equipo

El movimiento de propiedad planta y equipo al 31 de diciembre del 2001 fue el siguiente:

(ver página siguiente)

	Costo	Tasa anual de Depreciación
Terrenos	1.775	
Construcciones en proceso	7.548	
Construcciones e Instalaciones	427.144	10%
Maquinaria y Equipo	55.761	10%
Vehículos	71.044	20%
Muebles y enseres, Equipo de Of.	39.365	10%
Equipos de computación	31.388	20%
Invernaderos	830.616	10%
Plantaciones	1.683.720	14,28%
	3.148.361	
(-) Depreciación acumulada	(1.566.814)	
Total	**1.581.547**	

10. Obligaciones bancarias

Al 31 de diciembre del 2001, las obligaciones bancarias se formaban de la siguiente manera:

	US$
Intereses obligaciones	9.118
Sobregiro Banco	1.745
Total	**10.863**

11. Proveedores

El saldo de proveedores al 31 de diciembre del 2001 fue el siguiente:

	US$
Proveedores locales	128.872
Contratos	71.138
Proveedores del exterior	16.388
Total	**216.398**

12. Gastos acumulados

El saldo de gastos acumulados al 31 de diciembre del 2001 fue el siguiente:

	US$
Fondo de reserva	8.942
Utilidades por pagar	1.602
Décimo tercer sueldo	1.521
Liquidaciones por pagar	766
Sueldos	496
Décimo cuarto sueldo	307
Total	**13.634**

13. Pasivo largo plazo

El saldo de obligaciones bancarias al 31 de diciembre del 2001 fue el siguiente:

	US$
Préstamos bancarios (*)	375.000
Accionista	100.000
Total	**475.000**

(*) Laad de las Américas S.A. – Panamá:

1. Operación 01-000143-02
   Otorgada el 18 de enero del 2000
   Plazo 3 años; 18 meses de gracia
   Interés del 14,75%, pagos trimestrales
   Hipoteca abierta Inmueble Saquimalag
   prenda sobre terreno y maquinaria

2. Operación 01-000143-03
   Otorgada el 30 de abril del 2001
   Plazo 48 meses; 1 año de gracia
   Interés del 14%, pagos trimestrales
   Hipoteca abierta Inmueble Saquimalag

14. Impuesto a la renta

a) Situación fiscal.-

La compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución (1995)

b) Pérdidas fiscales amortizables.-

Las pérdidas fiscales podrán deducirse en los cinco años siguientes a los que se originaron sin que exceda del 25% de la utilidad gravable de cada año.

15. Reserva para jubilación e indemnización

a) Reserva para jubilación.-

Mediante resolución en el Registro Oficial No.421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tiene derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuada o interrumpidamente tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Al 31 de diciembre del 2001, la Compañía no tenía registrada reserva alguna por este concepto.

b) Reserva para indemnización.-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados. Al 31 de diciembre del 2001, la Compañía no mantiene reserva alguna por este concepto.

La compañía tiene la política de registrar los gastos por indemnización en los resultados del período en que se incurren.

16. Reserva legal

De conformidad con la Ley de Compañías, de la utilidad neta debe transferirse el 5% para formar la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos, pudiéndose utilizarse para ser capitalizada en su totalidad o absorber pérdidas.

La Compañía durante el ejercicio 2001 no genera utilidades que permitan constituir esta reserva.

17. Eventos subsecuentes

Con fecha 27 de febrero del 2002, la Superintendencia de Compañías, con resolución No. 02.Q.I.J. 829, aprueba la escritura de aumento del capital suscrito y autorizado y reforma de estatutos sociales, atendiendo al requerimiento de los accionistas, manifestado en la Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas del 15 de Octubre del 2001. El aumento de capital de US$ 1.098.104 se realizó mediante la apropiación de valores existentes en la cuenta patrimonial "Reserva de Capital", previa la absorción de pérdidas contables de ejercicios anteriores.